ALCALDIA DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE
CONVOCATORIA PUBLICA
PROCESO COMPETITIVO No. COMP-CONV-ALHCN-002-2023

INFORME DEFINITIVO

OBJETO: ***IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO LOCAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN "LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL EMPREDIMIENTO Y FORMACION EN COMPETENCIAS LABORALES Y EMPRESARIALES A MUJERES EN ARTE Y OFICIOS PARA GENERAR CONDICIONES SOSTENIBILIDAD EN SUS HOGARES INCORPORANDO EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL***

El día 21 de marzo de 2023, se procedió a verificar las ofertas recibidas al cierre del proceso, relacionándolas así:

OFERTAS RECIBIDAS:

Las propuestas presentadas dentro del término establecido en la invitación pública del proceso en referencia fueron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
manifiesto interés de participar en el proceso COMP-CONV-ALHCN-002-2023	fundacion biopsicosocial jesucristo rebaño de paz	En análisis	16/03/2023 11:36 PM	825.000.000 COP
OFERTA ECONOMICA COMP-CONV-ALHCN-002-2023	FUNDACION GEPS	En análisis	16/03/2023 2:23 PM	825.000.000 COP

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 1	FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD
NIT	806010257-2
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO CC No. 73.352.656

TIPO DE DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta De Presentación De La Propuesta	CUMPLE	
Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales	CUMPLE	
Copia de documento que acredite el registro de las entidades privadas sin ánimo de lucro en el SECOP	CUMPLE	
Documento que Acredite el Pago Actualizado de los Aportes a Seguridad Social y parafiscales por parte de las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad Proponentes	CUMPLE	

Copia legible de la cédula de ciudadanía, del representante legal de la entidad privada sin ánimo de lucro	CUMPLE	Presenta copia legible y clara
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes, contado con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE	Certificado vigente de fecha 04 de marzo de 2023
Garantía de Seriedad del Ofrecimiento. Los proponentes deberán allegar garantía de seriedad del ofrecimiento por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto estimado como presupuesto para la contratación a la cual está referida la presente convocatoria pública	CUMPLE	Seguros del Estado No. 75-44-101128178
Certificado de antecedentes fiscales de la CGR; de la ESAL y de su representante legal.	CUMPLE	Fueron verificados por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN; de la ESAL y de su representante legal.	CUMPLE	Fueron verificados por la entidad
Certificado Medidas Correctivas	CUMPLE	Fueron verificados por la entidad
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	
Documento en el que el representante legal de la respectiva entidad privada sin ánimo de lucro certifique no estar inhabilitado para contratar con la Alcaldía Local de la Localidad Histórica y del Caribe Norte del Distrito de Cartagena de Indias	CUMPLE	

CAPACIDAD TECNICA – HABILITANTE

TIPO DE ACREDITACIÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Acreditación de Idoneidad por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro.	Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán acreditar idoneidad para ejecutar las actividades inherentes al objeto del contrato a celebrar, mediante la aportación de la documentación correspondiente, que demuestre la ejecución de máximo dos (02) contratos o convenio, cuyo objeto haya sido el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con la implementación de proyectos de inversión social dirigidos a comunidades de cualquier sector poblacional; dicho contrato o contratos deben haberse ejecutado y terminado, con	CUMPLE	Aportó un contrato ejecutado con el Distrito de Cartagena de Indias – Alcaldía Local Histórica y del Caribe Norte. Año 2021 por 2.200,87 SMMLV con porcentaje de participación del 10% (220.087 SMMLV)

	resultados satisfactorios a la fecha de cierre del proceso de selección contractual.		SUBSANA Carta de conformación del consorcio
Acreditación de Experiencia por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro	Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán acreditar experiencia en la ejecución de actividades que guarden correspondencia con las del objeto del contrato a celebrar, mediante la aportación de la documentación correspondiente, que demuestre la ejecución de máximo dos (2) contratos o convenios, distintos al que corresponde o los que corresponden al o los aportados para acreditar idoneidad, cuyo objeto haya sido la ejecución de actividades correspondientes a proyectos de emprendimiento o promoción de la empleabilidad o reactivación económica; dicho contrato debe haberse ejecutado y terminado a la fecha de cierre del proceso de selección contractual, con resultados satisfactorios; de igual manera el valor de la suma entre el contrato que acredita la idoneidad junto con el contrato que acredite la experiencia debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) al monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, convertido en SMLMV.	CUMPLE	Aportó un contrato ejecutado con el Distrito de Cartagena de Indias – Alcaldía Local Industrial y de la Bahía. Año 2022, por 788,03 SMMLV. Los contratos aportados para acreditar idoneidad y experiencia, suman más del 100% del presupuesto oficial estimado. CUMPLE.
Acreditación de indicadores de eficiencia por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro	Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar un indicador de eficiencia Igual o superior 4.0.	CUMPLE	Aportó certificado suscrito por revisor fiscal.
Acreditación de indicadores de economía por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro.	Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que por lo menos uno de los contratos aportados para acreditar idoneidad y experiencia, fueron ejecutados dentro de los plazos pactados en los mismos y que cualquier demora o dilación en dichos plazos obedeció a causas justificadas y así mismo, si es del caso, que el objeto de los respectivos contratos se ejecutó conforme las especificaciones pactadas en el mismo. Para tal efecto, deberán aportar	CUMPLE	Aporta dos certificaciones en las que se evidencia que los contratos aportados para acreditar experiencia e idoneidad fueron ejecutados dentro de los plazos pactados en los mismos

	certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en la que o las que se hagan constar tal hecho.		
Acreditación de indicadores de eficacia por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro.	Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar un indicador de eficacia a Igual o superior 0 mediante la aplicación de la siguiente fórmula para acreditar un buen indicador de eficacia.	CUMPLE	Aportó certificado firmado por revisor fiscal.
Acreditación de indicadores de manejo del riesgo por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro	Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que, en ejecución de los contratos aportados para acreditar idoneidad o experiencia, realizaron un adecuado manejo de los riesgos previsibles que fueron identificados, tipificados y asignados por la o las respectivas entidades contratantes. Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en la que o las que se hagan constar tal hecho	CUMPLE	En certificado donde se acredita el cumplimiento del indicador de economía del contrato aportado para acreditar Idoneidad, se evidencia el cumplimiento de indicadores de manejo del riesgo.

FACTORES PONDERABLES DE LA OFERTA:

1. Experiencia adicional a la mínima habilitante en formación o capacitación así:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
Aporta dos contratos adicionales a la experiencia general en programas de inversión social.	100	100	
Aporta un contrato adicional a la experiencia general en programas de inversión social.	50		
Máximo Puntaje	100	100	

2. **PERSONAL:**

PERFIL	REQUISITOS DE IDONEIDAD	ACREDITACIÓN	CANTIDAD	PUNTAJE
Director del proyecto	Se requiere para director del proyecto el siguiente perfil: profesional en trabajo social con experiencia profesional superior a 10 años con formación no formal en Pedagogía para formación en competencias laborales.	- Copia del diploma o acta de grado de profesional. - Copia de diploma o acta de grado maestría. **Observación:** Por error de transcripción se indicó en la convocatoria como requisito de acreditación *"copia de diploma o acta de grado de maestría";* sin embargo, para este perfil no se requirió el título de maestría como requisito académico para acreditar idoneidad.	1	40
Capacitador Emprendimiento y empresarismo	Se requiere economista con más de 5 años de experiencia profesional con posgrado en área a fin de la economía.	Copia de diploma o acta de grado profesional. - Copia de diploma o acta de grado de posgrado	1	0
Técnico en Cosmetología o Estética	Se requiere profesional, técnico, o tecnólogo en cocina o Cosmetología o Estética	- Copia del diploma o acta de grado. - Copia de certificación de educación no formal.	1	10
Contador Público	Se requiere profesional en contaduría pública con experiencia profesional superior a 5 años, con posgrado en áreas afines a la contabilidad, formación no formal en normas internacionales s de información financiera.	- Copia del diploma o acta de grado de profesional. - Copia de diploma o acta de grado posgrado. - Certificado de estudio no formal	1	0

Profesional Universitario en Mercadeo	Se requiere profesional en administración de empresas, Comercio Exterior, o mercadeo con experiencia profesional superior a 10 años y posgrado en gerencia de mercadeo y experiencia laboral en ventas superior a 8 años.	Copia del diploma o acta de grado de - profesional. - Copia de diploma o acta de grado posgrado. - Certificado de trabajo.	1	20
TOTAL PUNTAJE				70

RESUMEN HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE
JURIDICO	CUMPLE
TECNICO	CUMPLE

RESUMEN DE PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA	100
PERSONAL	70
TOTAL	170

3. OFERTA ECONOMICA: CUMPLE / NO CUMPLE

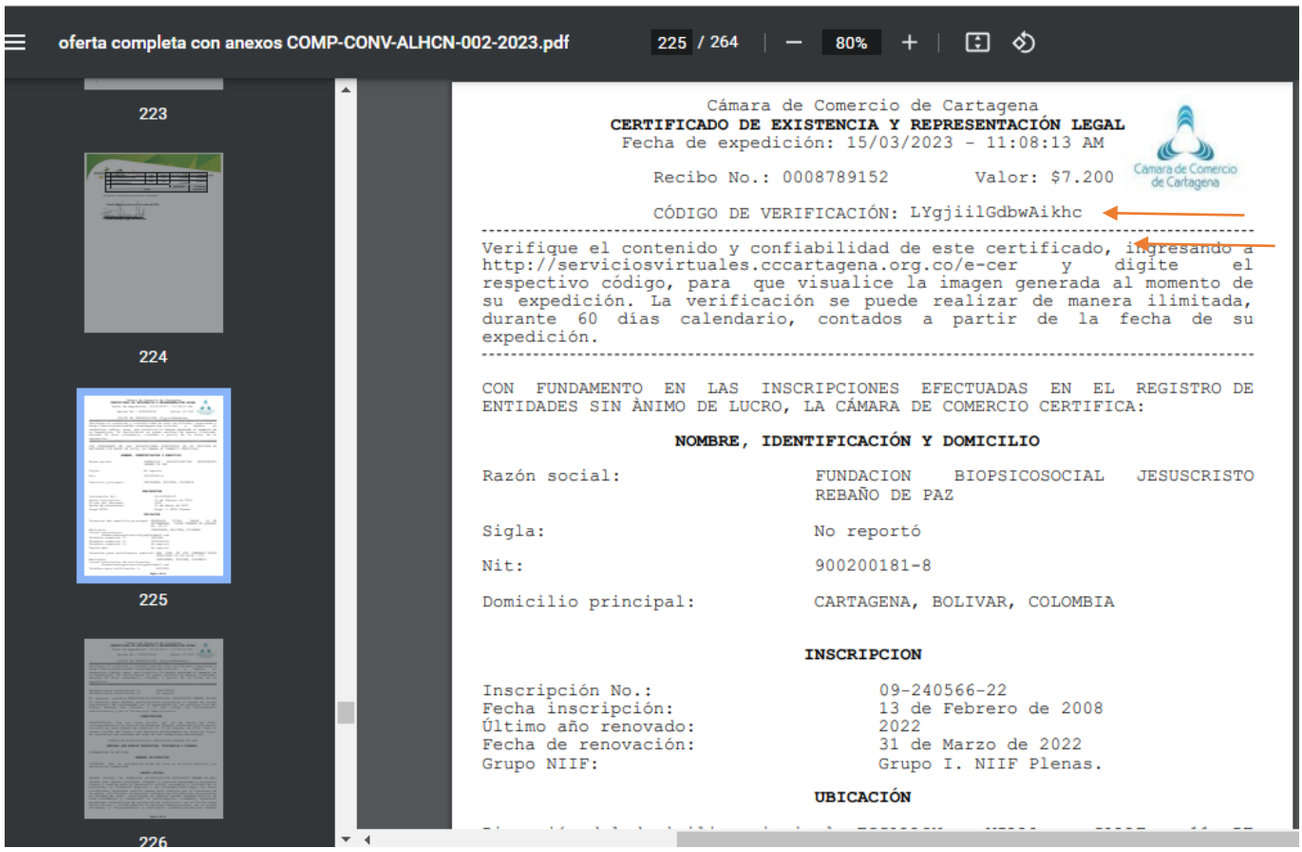
CRITERIO	CUMPLE
TODOS LOS ITEMS RELACIONADOS	CUMPLE
VALORES CONFORME AL PRESUPUESTO	CUMPLE

RESUMEN: El proponente FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD,obtiene 170 puntos.

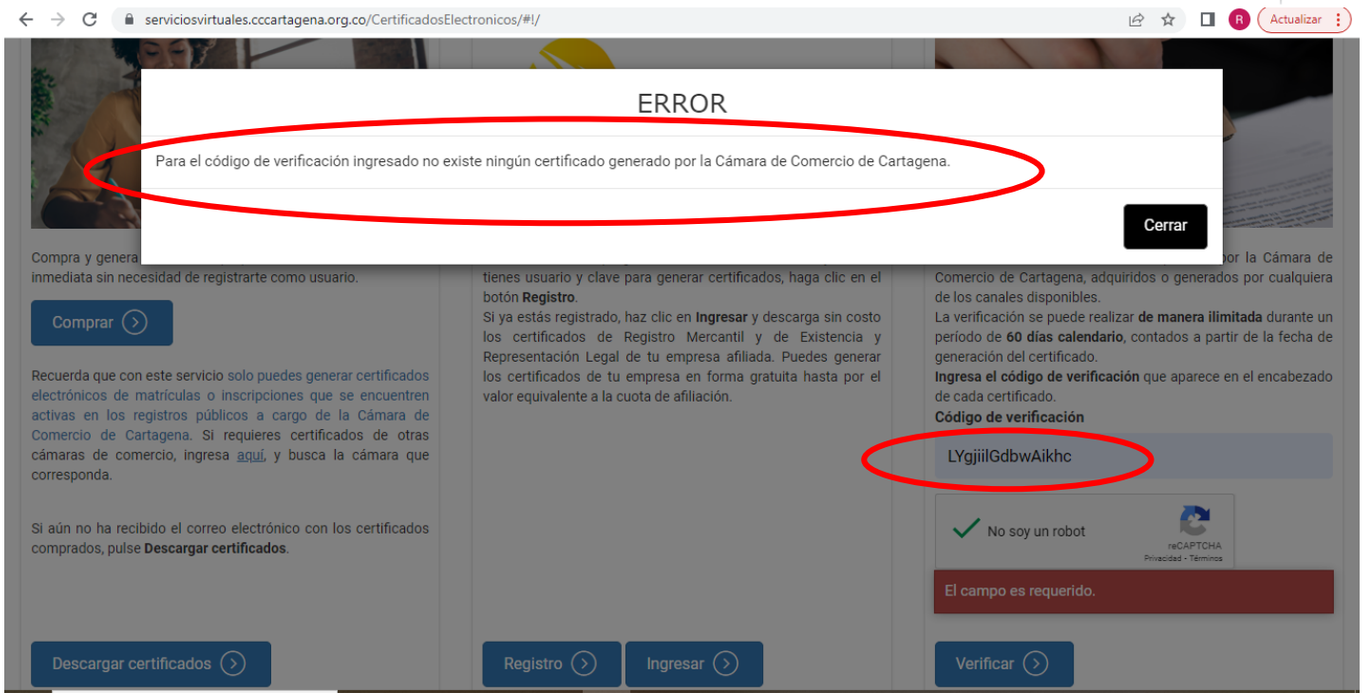
PROPONENTE 2	FUNDACION BIOPSICOSOCIAL JESUSCRISTO REBAÑO DE PAZ
NIT	900200181-8
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA ROSA JIMENEZ JULIO CC No. 45.543.343

Atendiendo lo establecido en los numerales 13 y 15 de la Convocatoria Pública COMP-CONV-ALHCN-002-2023, que señalan: *"13. Cuando los datos suministrados por el oferente no sean acordes con la realidad, o esté ocultando información que no permita una comparación objetiva con los demás proponentes, o cuando existan enmendaduras que no permitan deducir de forma clara la información presentada", y "15. Cuando la documentación o la información aportada por el proponente no concuerde con la realidad.",* esta entidad procede a rechazar la oferta presentada por el proponente FUNDACION BIOPSICOSOCIAL JESUSCRISTO REBAÑO DE PAZ, identificada con Nit No. 900200181-8, representada legalmente por la señora DIANA ROSA JIMENEZ JULIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.543.343, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, el día 15 de marzo de 2023 con código de verificación LYgjiilGdbwAikhc, tal como se observa a continuación:



En ese sentido, se procedió a verificar la validez del documento aportado en la página de la Cámara de Comercio de Cartagena, a través del link: https://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/CertificadosElectronicos/#!/ haciendo uso del código de verificación LYgjiilGdbwAikhc que se relaciona en el certificado, evidenciando que *"Para el código de verificación ingresado no existe ningún certificado generado por la Cámara de Comercio de Cartagena",* tal como se observa a continuación:



Por lo que se puede concluir, que presuntamente el proponente FUNDACION BIOPSICOSOCIAL JESUSCRISTO REBAÑO DE PAZ, identificada con Nit No. 900200181-8, alteró el Certificado de Existencia y Representación Legal que expide la Cámara de Comercio de Cartagena.

Por lo anterior, el comité sugiere al ordenador del gasto y director del proceso, enviar copia del presente informe y sus soportes a los entes de control para las posibles investigaciones pertinentes en materia penal y disciplinaria.

Agotado el término para observar, y dado respuesta a las observaciones en documento anexo, queda en firme el presente informe definitivo de evaluación, recomendando adjudicar al proponente habilitado y calificado.

COMITÉ EVALUADOR

JOSE RAFAEL BELTRAN MORENO
EVALUADOR JURIDICO

ALVARO CAMPO MALO
EVALUADOR FINANCIERO

ARLETH JIMENEZ PABON
ASESOR TECNICO